

*Estimado socio:*

*Este año 1998 parece ser uno de los más prolíficos en cuanto a formación odontológica infantojuvenil se refiere. Concretamente en Odontopediatría habremos podido asistir al congreso de la Sociedad Europea a celebrar en la isla de Cerdeña, del 2 al 5 de Mayo, fechas próximas a nuestra Reunión Anual. Nuestra Reunión Anual que este año tiene lugar en Ibiza del 27 al 30 del mismo mes, con un programa extraordinario por lo completo en cuanto a la variedad de temas a tratar y participativo por la cantidad y calidad de los conferenciantes y con un carácter totalmente docente y de actualización en todos los temas directamente relacionados con la especialidad objeto de nuestra Sociedad. Durante el mes de octubre, los odontopediatras tenemos dos citas más, las IV Jornadas Mediterráneas de Odontología Pediátrica, los días 2 y 3 de octubre en Niza y finalmente también en octubre y en Barcelona, el gran evento de la odontología mundial, la FDI, de los días 8 al 12. Este último, aunque lógicamente no específico nuestro, creo que es una de las citas obligadas de todos los dentistas del país por la oportunidad única de asistir a un montaje tan espectacular en todos los aspectos científico, técnico-comercial, social y filosófico-futurista de la profesión y contar con la suerte de tenerlo tan cercano. La participación activa en el mismo del Prof. Juan Ramón Boj, ha hecho que contáramos con un curso de F. García Godoy, excelente clínico e investigador conocido por todos y un Simposio de actualización en el manejo de la conducta además de un sinfín de temas relacionados con la clínica diaria.*

*Ante el creciente incremento de demandas a profesionales y aumento de los costes del seguro de responsabilidad civil para los odontoestomatólogos, el Consejo General ha creado el Reglamento de Acreditación Estatal de Actividades de Formación Continuada con lo que cada asistente a cursos tendrá un documento acreditativo de actualización en sus actividades formativas. Quien acreditará las actividades será el Consejo General a través de los Colegios Profesionales y las Sociedades Científicas previa solicitud normalizada del conferenciante.*

*Nuestra sociedad, a través de las Delegaciones de Comunidad Autónoma pretende que ningún Colegio se quede sin formación en Odontopediatría con la consiguiente acreditación a través del Consejo General. No es más que una ampliación de los cursos de formación continuada en Odontopediatría que ya ofrece el Consejo y en los que siempre han participado los Profesores García Ballesta, Brusola y Barreiro.*

*Las ventajas que consiguen los médicos con certificado de formación continuada, por lo menos en Barcelona, son descuentos en las cuotas del seguro de responsabilidad civil y facilidades en la defensa ante las demandas.*

*Las demandas por temas de odontopediatría de momento son las más bajas dentro de la profesión. Esperemos que siga así y en caso contrario que no sea por facilidades en la formación profesional específica tanto a través de actividades internacionales, nacionales o de ámbito local.*

*Esperando poder encontrarnos en alguna de estas citas, recibid un afectuoso saludo.*

**Xavier Costa Codina**  
*Presidente S.E.O.P.*